

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN. APERTURA SOBRE N.º 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS DE VALOR

CONTRATO DE SUMINISTRO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE EQUIPAMIENTO PARA LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE SOPORTE (UTS) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SEGÚN PLURALIDAD DE CRITERIOS SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA COFINANCIADO POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

EXPEDIENTE: PA 2-22

Encontrándose reunidos en la forma telemática prevista en el expediente D^ª Constanza Boullosa Mirelis, D^ª Adriana Ortega Hernández, D^ª Mercedes Rubio, D^ª María del Mar Lorente Pérez y constituida por tanto válidamente la Comisión de Valoración, el día 25 de agosto de 2022 a las 13 horas de su mañana, se procede del modo que sigue:

- I. Se recuerda a los presentes que hay tres (3) licitadores admitidos al procedimiento de licitación reseñado en el título, con el siguiente orden de lotes:

LOTE 1: BECKMAN COULTER

LOTE 2: OLINK HJELM

LOTE 3: PERKIN ELMER

- II. Se procede a la apertura del SOBRE 2, en relación únicamente con el LOTE 3, ya que es en el único que se exigen criterios evaluables mediante juicio de valor.
- III. Se comprueba que la empresa PERKIN ELMER ha presentado toda la documentación pertinente y se acuerda solicitar su análisis y formulación de informe técnico a D^ª María del Mar Lorente Pérez.

Segunda reunión sobre 2 Juicio de valor

Encontrándose reunidos de forma telemática, D^ª Constanza Boullosa Mirelis, D^ª Adriana Ortega Hernández, D^ª Mercedes Rubio, D^ª María del Mar Lorente Pérez y constituida por tanto válidamente la Comisión de Valoración, el día 1 de septiembre de 2022 a las 10,45 horas de su mañana, se procede del modo que sigue:

- I. Se procede a la lectura del informe técnico obtenido en relación a los criterios evaluable mediante juicio de valor, con análisis de la oferta técnica y mejoras propuestas por el licitador PERKIN ELMER. Se adjunta al presente el referido informe como ANEXO NÚMERO I.

- II. Se procede a la comparación del informe con la documentación presentada por el licitador PERKIN ELMER.

Por todo ello, SE ACUERDA:

Otorgar al licitador PERKIN ELMER la siguiente puntuación, en relación con los criterios evaluables mediante juicio de valor:

- Propuesta técnica	25 puntos
- Mejoras	1 punto
TOTAL	26 puntos.

En prueba de conformidad, suscriben a 1 de septiembre de 2022,

